

los Regimientos que se componen

de la

de la Real Comandancia de la milicia de San Juan de los Rios y queda
aprobada

Convento

Nueva denuncia
a las fincas del de
S. Juan

Contra un finca de propiedad de Sr. Alonso de la Cruz
 por el comisario de protección y seguridad pp.
 de esta ciudad Sr. Juan de la Cruz del actual, e por
 de que en virtud de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, manifestando
 al presente el estado en que se encuentran
 las fincas del que fue convento de S. Juan y
 las degravaciones que asi se han hecho, si se
 acordara la Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, en la que
 se declara que ha caido en gran parte de gravamen, lo
 que habiendo sido de esta naturaleza, habiendo
 con todo embargado los vecinos del convento, su
 por facultad otorgada para su degravacion,
 por lo cual, y para evitar la necesidad de la subasta
 lo que valdria por fortuna no ha ocurrido, de un
 con de nuevo todas las fincas del convento
 convento, por que demas de la expresada
 se han quejado los vecinos por las males obras
 que se hacen en las fincas de esta naturaleza
 en la Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, por lo que
 la Real Cédula de 17 de Mayo de 1763, ha encargado
 a dos Comisarios de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1763
 para que se vea lo que es susceptible de este finca
 se distingan entre de otras fincas muy necesarias

Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.

